Pereira, 9 de enero de 2026

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos PATRICIA ARISTIZABAL RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42069963, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Persona natural, Bachiller Académico, Abogado especializado en derecho administrativo de la Universidad Libre de Pereira, tarjeta profesional Nº 142.977 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Aporta los siguientes soportes:

- Propuesta del contratista
- Cédula de ciudadanía
- Hoja de vida de la función pública (SIGEP) validado por funcionario
- Certificación soporte de experiencia laboral
- Certificado de formación académica del contratista
- Tarjeta profesional
- Certificado de antecedentes y vigencia de la tarjeta profesional
- Registro Único Tributario
- Certificado de EPS
- Certificado AFP
- Redam
- Certificado Inducción de Seguridad y salud en el trabajo
- Examen médico laboral.
- Certificado curso MIPG,SST.
- Certificados de antecedentes, judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas.

B. **Experiencia**

ENTIDAD: Secretaria de Hacienda. Municipio de Pereira.
ACTIVIDAD: Prestación de Servicios Profesionales
TÉRMINO: Cuatro (4) años Nueve (9) meses Tres (3) dias

TOTAL EXPERIENCIA Relacionada con el Area a Contratar: Cuatro (4) años Nueve (9) meses Tres

(3) dias

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE HACIENDA del Municipio de Pereira, hace constar que **PATRICIA ARISTIZABAL RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42069963, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO JURIDICO ADMINISTRATIVO, PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS y DEFENSA JUDICIAL."** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE HACIENDA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **PATRICIA ARISTIZABAL RODRIGUEZ,** presentó propuesta por valor de **VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($26.250.000),** para un periodo de **CINCO (5) MESES** , si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 695 de fecha 08-ENE-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. con **PATRICIA ARISTIZABAL RODRIGUEZ,**

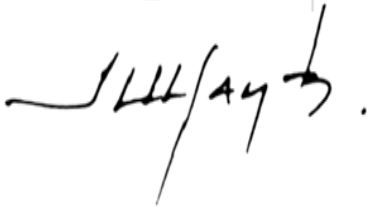
identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42069963, expedida en PEREIRA, por valor de **VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($26.250.000)**, por el periodo de **CINCO (5) MESES** , quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



JORGE ALEXIS MEJIA BERMUDEZ
Secretario De Hacienda
02461050150540-4930692-010244153



JORGE ALEXIS MEJIA BERMUDEZ
Secretario De Hacienda
02461050150542-4930692-010244154

Elaboró: Redactor: Jennifer Buitrago Estrada / CONTRATISTA

Revisó: Jennifer Buitrago Estrada / CONTRATISTA